



GOBIERNO de
GUATEMALA

DEFENSORÍA
DE LA MUJER
INDÍGENA
-DEMI-

CONVOCATORIA No. 07-2022 SEDE REGIONAL BAJA VERAPAZ

LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA INVITA A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA:

Tipo de Servicios: Servicios Profesionales

Dependencia: Dirección de Atención y Asesoría Jurídica Regional

Renglón: 183 “Servicios Jurídicos”

REQUISITOS INDISPENSABLES:

1. Experiencia en la atención, registro y seguimiento de casos.
2. Experiencia en la elaboración de memoriales.
3. Conocimientos de la legislación nacional.
4. Conocimiento en los derechos humanos, de preferencia de las mujeres indígenas.
5. Dominio del idioma indígena de la región.
6. Respetar la cosmovisión y cultura Maya, Garífuna y Xinka.

REQUISITOS ACADÉMICOS:

- Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y Notaria

OTRAS INDICACIONES IMPORTANTES

- Para presentar la documentación traerla en Folder color rojo tamaño oficio.
- El formato de Carátula del Folder a presentar es el siguiente:

(LICDA: NOMBRE DE LA CANDIDATA)
COLEGIADO ACTIVO No. (-----)
CONVOCATORIA 07-2022

ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS

- Atender y asesorar en materia legal a mujeres indígenas y darles el acompañamiento necesario durante el diligenciamiento de los diferentes procesos, con excepción de los casos donde las usuarias desistan del seguimiento.
- Elaboración de memoriales de los procesos que las mujeres Indígenas presenten a la Defensoría de la Mujer Indígena en la sede regional de Baja Verapaz.
- Realizar acciones referentes a la atención jurídica en la oficina de la sede regional de Baja Verapaz en comunicación con el personal de la Dirección de Atención Jurídica de sede central de la Defensoría de la Mujer Indígena.
- Recibir, analizar y dar seguimiento a donde corresponda a los diferentes casos presentadas por mujeres Indígenas violentadas en sus derechos.
- Llenar las fichas de seguimiento de los diferentes expedientes, con las acciones realizadas en cada uno de ellos.
- Evacuar audiencias, en tiempo, en los procesos que requieran esta acción.
- Elaboración de informes de los diferentes casos que se presenten y que sean atendidos.
- Elaboración de informes finales, en los que se determine las acciones pendientes a realizar y las acciones de seguimiento correspondientes.

- Cualquier otra que sea necesaria para cumplir con alcanzar los productos que se le requieren.

INTERESADAS QUE LLENEN TODOS LOS REQUISITOS, PRESENTAR PAPELERIA COMPLETA A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA en 10ª calle 10-14 zona 1 del municipio y departamento de Guatemala, a más tardar el día 11 de marzo del año 2022, en horario de 08:00 a 16:30 horas. Presentar los documentos ordenados, según el orden del siguiente listado:

1. Oficio dirigido a la Sra. Lilian Karina Xinico Xiquitá, Defensora de la Mujer Indígena, solicitando la oportunidad de prestar sus servicios profesionales.
2. Curriculum Vitae actualizado con fotografía reciente tamaño cedula
3. Fotocopia de Documento Personal de Identificación -DPI-
4. Fotocopia de la Constancia de Inscripción y Actualización de Datos al Registro Tributario Unificado -RTU- Actualizada (año 2022)
5. Solvencia Fiscal actualizada, máximo del mes de febrero del año 2022
6. Fotocopia legible de título universitario (con los sellos correspondientes) de ambos lados
7. Dos constancias de Colegiado Activo
8. Fotocopia de constancias laborales recientes
9. Fotocopia de diplomas y reconocimientos
10. Fotocopia de tres cartas de recomendación recientes
11. Antecedentes penales y policíacos vigentes
12. Constancia de factura electrónica
13. Fotocopia de Boleta de Ornato del año 2022
14. De preferencia presentar constancia de la Academia de Lenguas Mayas en donde establezca el dominio del idioma indígena que domine.

SE OFRECE:

- **Contrato de Servicios Profesionales con duración hasta el mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).**
- **Honorarios mensuales de ocho mil quinientos quetzales exactos (Q. 8,500.00)**

NOTA:

- **No se recibirán expedientes incompletos**
- **No se devolverán expedientes ingresados para el proceso**
- **Considerar que si su expediente es tomado en cuenta, se le solicitará su inscripción ante el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE-**